**-Regidora María Del Refugio:** Buenas tardes compañeros Regidores. Siendo las quince horas con quince minutos, me permito dar inicio a esta sesión convocada por esta comisión Edilicia de medio ambiente, de igual manera agradezco su presencia, reafirmando que sus aportaciones serán gran valía en esta sesión. Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación a los artículos 47; fracción III y los artículos 52 y 76; fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; Por lo que me voy a permitir nombrar lista de asistencia para la declaración del quórum legal. Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. –**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** presente. **-Regidora María del Refugio**: Regidor Saúl López Orozco, presenta oficio de disculpa por no poder estar presente. Regidor Cecilio López Fernández,**- Regidor Cecilio López Fernández**: presente. **-Regidora María del Refugio:** Regidora su servidora María del Refugio Pulido Cruz, presente. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal de la comisión edilicia permanente de medio ambiente, con tres de cuatro regidores, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta y en la Ley del Estado de Jalisco. Enseguida para seguir esta sesión someto a su consideración compañeros regidores el siguiente orden del día, de conformidad como se envió en tiempo y forma la convocatoria, para esta sesión quedando en los siguientes términos:Punto número uno: Lista de asistencia y en caso, declaración de Quórum Legal. Punto dos: Aprobación del Orden del Día. Punto número tres: Aprobación de la Minuta sobre la instalación de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente. Punto número cuatro: Asuntos Generales y como Punto número cinco: Cierre de la sesión. Favor de levantar su mano los que estén de acuerdo en el orden del día, Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los términos que se mencionó. Como punto número tres, la aprobación de la minuta sobre la instalación de la comisión edilicia permanente de medio ambiente, por lo que en virtud de que se les envío con anterioridad, someto a ustedes compañeros regidores si se omite la lectura de la minuta levantando su mano, aprobado por mayoría simple de votos. Así mismo solicito levanten la mano los que estén a favor de aprobar la minuta. Aprobado por mayoría simple de votos. Continuamos con asuntos generales en donde les hare mención de unos puntos en los cuales he estado analizando y trabajando. Como primer tema está el análisis y revisión de la situación actual en el que se encuentra el principal santuario de manglares, especies y cocodrilos, conocido como estero del salado. Como segundo tema está la revisión y análisis de la situación y actualización de certificación de playas, las cuales contamos con 6 bandera blanca y que son de certificación nacional y con seis, y con ocho bandera blue flag que son de certificación internacional. Por tercer tema está la revisión del acopio animal donde me solicitan barda perimetral como también gestión de maquinaria para arreglo de calles que te faciliten el acceso al acopio. Les comento compañeros que en las siguientes mesas de trabajo de la comisión propondremos por solicitud del sub director de ecología la actualización del reglamento del mismo. Ahora les pregunto compañeros ¿si tienen algún comentario respecto a los temas mencionados?

–**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** gracias, am bueno solo una aportación en el punto que veo que ya regidora hubo acercamiento con la coordinadora del centro de acopio animal y comentarte que tuvimos una reunión también en donde ella manifiesta el interés de que podemos trabajar en cumplir ciertos requisitos que nos permitan que la ciudad tenga un reconocimiento como pet friendly pero sería muy bueno que un reconocimiento como ciudad pet friendly es ciudad amigable con las mascotas que tengamos los accesos, las autorizaciones, a, a, no sé exactamente en que implique que podamos tener este, ese reconocimiento para que podamos trabajar en conjunto y pues tiene mucho que ver en que podamos tener un centro de acopio animal adecuado y digno, Qué bueno que puedas trabajar con ella.

**-Regidora María del Refugio**: si, estuve de visita en el acopio y de verdad que si necesita de nuestro apoyo, eee se requiere mantenimiento, se requiere jaulas, muchas cosas que sobre todo también me comentaba Silvia que en el área donde ellos ee reciben a los animalitos no es adecuado ósea donde el consultorio no está en optimas condiciones, que su tamaño es muy pequeño necesitarían agrandarlo y adecuar las áreas para que los animalitos tengan mejores condiciones.

**-Regidor Cecilio López Fernández**: si este regidora presidente estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que apoyar esa área sobre todo porque es mucho el trabajo que deben de tener hay demasiados animalitos, perros, gatos y son parte de un problema ambiental y un problema de salud, no sé si este contemplado esta cuestión de que haya que retirar porque yo veo que hay demasiados perros por todas las calles, y por donde quiera veo perros callejeros y gatos y hay una enorme cantidad de gatos y eso obviamente implica que en el centro de acopio tenga uno un buen espacio, no sé si lo tengan realmente para atender a toda la demanda que se tiene pero si es un problema de salud que yo considero importante y si estoy de acuerdo en que se le dé un apoyo para mejorar su infraestructura.

**-Regidora María del Refugio:** No habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, siendo las quince horas con veintitrés minutos del día 29 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. Muchas gracias por su atención, en hora buena.

Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Ma. Del Refugio Pulido Cruz.**

**Regidora.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Lic. Saúl López Orozco.**

**Regidor.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Lic. Ma. Guadalupe Guerrero Carvajal.**

**Regidora.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. L.E. Cecilio López Fernández.**

**Regidor.**